

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 24 de abril de 2018, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Previsiones

- 13** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 13** De la Comisión de Protección Civil, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión Especial de la industria automotriz, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 15** De la Comisión de Protección Civil, a la decimonovena reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de abril, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, a la decimosexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 26 de abril, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a las 10:30 horas

- 17** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión plenaria que se efectuará el jueves 26 de abril, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la exposición fotográfica *Un sueño italo-latinoamericano: construir el futuro juntos*, que permanecerá hasta el viernes 27 de abril

- 18** De la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Visión panorámica de las Constituciones de México. Anhelos y desafíos de una nación*, que se efectuará el jueves 26 de abril, de las 17:30 a las 19:00 horas

- 18** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la presentación del libro *Cambios institucionales para el combate a la corrupción y a la impunidad: análisis, propuestas y reflexiones*, se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a partir de las 18:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 26 de abril

- 18** De la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, a la conferencia *La importancia de la migración en la relación bilateral México-Estados Unidos*, que impartirá Christopher Gascon, representante de la Organización Internacional de Migraciones en México, el viernes 27 de abril, a partir de las 10:00 horas
- 18** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Boda con el enemigo”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de mayo, a las 15:00 horas
- 19** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *La pobreza y su entorno socioeconómico en el México del siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 30 de mayo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 19** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 24 DE ABRIL DE 2018, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y nueve diputadas y diputados, a las doce horas con dieciséis minutos del martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

b) De la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, y del diputado Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; por las que solicitan el retiro de sus iniciativas con proyecto de decreto que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, y del diputado Uberly López Roblero, del Partido Verde Ecologista de México, por las que comunican la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha. De enterado. Comuníquense y se actualizan los registros parlamentarios.

d) Del diputado Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por las que comunica la integración de la diputada Anel Fernández Zempoalteca, y del diputado Juan José García Espinosa a ese grupo parlamentario. De enterado. Comuníquense, y actualícense los registros parlamentarios.

e) De la Comisión Federal de Electricidad, por la que remite el informe sobre el uso del endeudamiento, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete. Se remite a la Comisión de Energía para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Salud, por la que remite el primer informe trimestral de 2018 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a las entidades federativas y a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero. Se remite al promovente.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a implementar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Metro de la Ciudad de México. Se remite al promovente.

h) De la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los planteles educativos cuenten con una brigada de protección civil. Se remite a la Comisión de Educa-

ción Pública y Servicios Educativos, y a la Comisión Especial de seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana para su conocimiento.

i) De la Secretaría General de Gobierno del estado de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados por el que se exhorta al gobierno constitucional del estado de México a efecto de que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, instruya a las autoridades competentes en materia de estudio, revisión y aprobación de tarifas del servicio de transporte público, para que éstas sean acordes a las necesidades económicas de las distintas regiones que componen al estado y propendan al desarrollo de las políticas públicas necesarias que garanticen un transporte seguro, eficiente y óptimo para la ciudadanía. Se remite a la Comisión de Transporte para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite la información relativa a las “Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal dos mil dieciocho”, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer trimestre de dos mil dieciocho. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

k) De los diputados:

- Armando Soto Espino, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el trigésimo primer distrito electoral del estado de México, a partir de esta fecha y hasta el tres de mayo del año en curso.

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia para separarse de sus actividades como diputado federal electo por el décimo quinto distrito electoral de la Ciudad de México, a partir de esta fecha y hasta el dos de julio del año en curso.

- Julián Nazar Morales, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el décimo distrito electoral de Chiapas, a partir de esta fecha.

En votación económica se aprueban. Comuníquense y llámese al suplente.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del recinto el ciudadano Óscar Daniel Hernández Morales, diputado federal electo por el decimoquinto distrito electoral de la Ciudad de México, y se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

l) De la Cámara de Senadores, minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo noveno de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción séptima al artículo tercero de la Ley General de Población. Se turna a la Comisión de Población para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a las Comisiones Unidas de Juventud, y de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción primera del artículo ochenta y seis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y se reforman los artículos ciento cuarenta y dos, y ciento cincuenta y tres, fracción segunda de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo quince de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos quince, y treinta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos setenta y dos, ciento cuatro, ciento cinco, y ciento cuarenta y nueve de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos tres, quince, cincuenta y dos, ciento sesenta y cuatro, y ciento setenta y tres de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo trece de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de hostigamiento y acoso sexual, que devuelve para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento ochenta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Hacienda y Crédito Público, por el que reforma el artículo sesenta y nueve-B del Código Fiscal de la Federación.

b) De Gobernación, por el que se reforman los artículos dos, diez, y once de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

c) De Salud, por el que se adiciona el artículo cuatrocientos cincuenta y cinco Bis a la Ley General de Salud, en materia de plaguicidas ilegales o falsificados.

d) De Economía, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo noventa y dos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

e) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento ochenta y nueve de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

f) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el artículo ciento setenta y seis, fracción segunda, numeral ocho, de la Ley Federal del Trabajo.

g) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que se adiciona un capítulo sexto, al Título Octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sistema de evaluación.

- Por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

h) De Transportes, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.

i) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y cuatro bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la organización y realización del parlamento infantil.

- Por el que se reforma el artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum.

j) De Agricultura y Sistemas de Riego, por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

k) De Relaciones Exteriores, por el que se reforma el artículo cincuenta de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

l) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

m) De Gobernación:

- Por el que se expide la Ley General de Archivos.

- Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo décimo de la Ley Reglamentaria del artículo sexto, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

A las doce horas con treinta y dos minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos treinta y tres diputadas y diputados.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios las diputadas los diputados: Hilda Miranda Miranda, Tania Elizabeth Ramos Baltrán, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional; María Candelaria Ochoa Ávalos, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Pinto Torres, de Nueva Alianza;

Presidencia del diputado Édgar Romo García

y Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones e instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que el siguiente punto del orden del día es la votación del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que

quedó inconcluso en la sesión anterior, por lo que instruye se abra el tablero electrónico, con un registro de doscientos sesenta y cuatro votos a favor; setenta y dos en contra; y ocho abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de proposiciones calificadas por el pleno de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- José Luis Cardoso Estévez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a diversas autoridades, para que, de manera coordinada, implementen la estrategia “Crecamos Juntos”, a fin de difundir ampliamente sus beneficios a los pequeños y medianos comerciantes del país.

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

En votación económica se considera de urgente resolución. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Ricardo Ernesto López Priego, de Morena. La Presidencia instruye que se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales, realice las acciones necesarias para retirar la concesión de la caseta de cobro Cuyutlán, ubicada en el tramo Armería-Manzanillo, en el estado de Colima, o, en su caso, disminuya las tarifas de cobro. En votación económica no se considera de urgente resolución. Se turna a la Comisión de Transportes para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios la diputada y los diputados: Francisco Javier Pinto Torres, de Nueva Alianza; María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática; y Virgilio Mendoza Amezcua, del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia hace aclaraciones.

- Mario David Mex Albornoz, de Morena, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Yucatán, a que actúe con imparcialidad durante el proceso electoral ordinario y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para que garantice elecciones libres y pacíficas en dicha entidad. En votación económica no se considera de urgente resolución. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resuelva el juicio de amparo promovido con motivo del proceso de convocatoria y designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos constitucionales autónomos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, y en su caso, una vez resuelto el juicio referido, se cite y convoque a un periodo extraordinario de sesiones, para llevar a cabo la designación pendiente de los titulares del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica. En votación económica se considera de urgente resolución. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta con oficio de la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus actividades como diputada federal electa por la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiséis de abril del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del recinto el ciudadano Ricardo López Montejo, diputado federal electo por el primer distrito electoral de Chiapas, y se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción cuarta del artículo veintinueve de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Presidencia del diputado Édgar Romo García

En votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta votos se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) De Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se reforman los artículos siete, catorce, y treinta de la Ley General de Educación. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos cuarenta y ocho, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde su curul realiza comentarios la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Partido Revolucionario Institucional.

c) De Deporte, por el que se reforman y adicionan los artículos cinco, diecinueve, veintiuno, y cuarenta y uno, de la Ley General de Cultura Física y Deporte. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

d) De Salud por el que se adiciona el Título Octavo, denominado “De los Delitos”, capítulo único de la Ley General para el Control del Tabaco. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

e) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el artículo doscientos sesenta y cinco de la Ley Federal del Trabajo. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y cinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria publicid, en votación económica se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma el artículo sesenta y nueve-B del Código Fiscal de la Federación. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado José Teodoro Barraza López, en nombre de la comisión. Para fijar postura de su grupo parlamentario intervienen el diputado Juan Romero Tenorio, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la Asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo sesenta y nueve-B. En votación nominal por trescientos veinticinco votos a favor; treinta y siete en contra; y seis abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados. Se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación al artículo sesenta y nueve-B, al diputado Juan Romero Tenorio, de Morena, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Desde sus respectivas curules, realizan diversos comentarios las diputadas y los diputados: Gabriela Ramírez Ramos, del Partido Acción Nacional; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Romero Tenorio, de Morena; Omar Noé Bernardino Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones e instruye que se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

En votación nominal por trescientos veintiún votos a favor; treinta y cinco en contra; y seis abstenciones, se

aprueba en lo particular el artículo sesenta y nueve-B, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules, realizan diversos comentarios las diputadas y los diputados: Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano; Julio Saldaña Morán, del Partido de la Revolución Democrática; Sofía González Torres, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Tello López, y Eva Florinda Cruz Molina, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Alfredo Basurto Román, de Morena; Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano; y María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones e instruye que se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

b) De Gobernación, por el que se reforman los artículos dos, diez, y once de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. No habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos setenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, con las modificaciones que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules, realizan diversos comentarios la diputada y los diputados: Elio Bocanegra Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; Norma Edith Martínez Guzmán, del Partido Encuentro Social. y Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia hace aclaraciones e instruye que se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

c) De Salud, por el que se adiciona el artículo cuatrocientos cincuenta y seis bis a la Ley General de Salud, en materia de plaguicidas ilegales o falsificados. No habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia e instruye

que se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Araceli Damián González, de Morena.

d) De Economía, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo noventa y dos de la Ley Federal de Protección al Consumidor. No habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

e) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento ochenta y nueve de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. No habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos cuarenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Gobernación, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo décimo de la Ley Reglamentaria del artículo sexto, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos cuarenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

b) De Pesca, por el que se reforma el artículo cuarenta y cinco de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sus-

tentable. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las propuestas de modificación presentadas por la Comisión, que en votación económica se aceptan y forman parte del dictamen. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por trescientos treinta y un votos a favor, y dieciocho en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

c) De Igualdad de Género, por el que se reforman los artículos treinta y ocho, cuarenta y nueve, y cincuenta de la Ley General de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos veintinueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

d) De Comunicaciones, por el que se reforma el artículo cuarto de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Para fijar postura de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de Morena;

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

y el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por doscientos setenta votos a favor; sesenta y uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

e) De Transportes, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por trescientos treinta y dos votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

**Presidencia del diputado
Édgar Romo García**

f) De Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos treinta y cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Osvaldo Alfredo Franco Madrigal, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye que se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional; de la Ley de Seguro Social; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; de la Ley de Instituciones de Crédito; y de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.

Se da cuenta con oficio del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el Primer Distrito Electoral del estado de Morelos, a partir del trece de mayo del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

• Luis Alonso Pineda Apodaca, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos séptimo, cincuenta y nueve, y ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

• Miriam Dennis Ibarra Rangel, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarto de la Ley de Asistencia Social. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Álvaro Ibarra Hinojosa y Édgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley de Vías Generales de Comunicación y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Armando Luna Canales, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo primero de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Laura Nereida Plascencia Pacheco, de Movimiento Ciudadano, que adiciona un artículo veintiséis bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

• Juan Pablo Piña Kurzcyn, e integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que adiciona el artículo tres-C, a la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos treinta y seis, y treinta y siete de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se turna a la Comisión de Economía para dictamen.

• Rodolfo Nogués Barajas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos diecisiete y dieciocho de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Reforma Agraria para dictamen.

• Omar Corzo Olán, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la

Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

• José Hernán Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma el artículo dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

b) Propositiones con puntos de acuerdo:

• Luis Alonso Pineda Apodaca, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, para que continúen y fortalezcan los programas que tengan como objetivo principal empoderar a las mujeres empresarias. Se turna a la Comisión de Economía para dictamen.

• Corina Trenti Lara, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa y Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, que por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a difundir el estado que guarda el Fondo de Responsabilidad Ambiental, previsto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• Hilda Miranda Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Salud, a dar la atención que corresponde a las afectaciones por la minería en el estado de Hidalgo. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• Juan Romero Tenorio, de Morena, relativo a la suspensión de los procesos de licitación de nuevos campos, incluyendo los de yacimientos no convencionales y la asociación de Petróleos Mexicanos, con otras empresas (*farm-outs*), para explotar los

campos petroleros que le fueron asignados. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

• Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para que de conformidad con el plan municipal de desarrollo 2016-2018, haga del conocimiento público los avances y en su caso, los resultados de los procedimientos administrativos a los que hace mención la auditoría mil seiscientos cinco Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Cuenta Pública dos mil dieciséis de la Auditoría Superior de la Federación. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

• Claudia Janeth Ochoa Íñiguez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a realizar las acciones necesarias para que el “Centro de Salud con Servicios Ampliados de Miguel Alemán”, ofrezca los servicios médicos de segundo nivel que venía realizando, y se cubra el número de especialistas y medicamentos necesarios para la debida atención a los derechohabientes. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• María Elena Castro Terrazas, del Partido Acción Nacional, por la que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que al emitir nuevamente su resolución, niegue la autorización ambiental al proyecto de minería submarina denominado “Dragado de arenas fosfáticas negras del yacimiento Don Diego”, en el golfo de Ulloa, en Baja California Sur. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

• María Cristina Teresa García Bravo, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Marina, para que en el ejercicio de sus atribuciones y en continuidad de sus actividades, incluyan información de promoción de la salud, que permita la prevención de enfermedades entre otras como la de cáncer cervicouterino dirigida mayormente a la población de mujeres indígenas del país. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Juan Romero Tenorio, de Morena, por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional

Electoral, cancele el “Memorándum de Cooperación” realizado con Facebook, y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a realizar las investigaciones por el posible robo de datos personales de ciudadanos mexicanos por parte de la empresa Cambridge Analytica. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Ana Georgina Zapata Lucero, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Gobernador del estado de Chihuahua, a fin de implementar un plan estratégico de seguridad pública, para solventar la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la entidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, por la que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar diversas acciones relativas a la ocupación ilegal de terrenos en San Lorenzo Acopilco, en la Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México. Se turna a la Comisión de la Ciudad de México para dictamen.

- Marco Antonio García Ayala, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a las autoridades municipales y al Gobierno del estado de Baja California, para que atiendan de manera coordinada la problemática ambiental que representa la contaminación de las playas de Ensenada. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Juan Alberto Blanco Saldívar, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en acción de sus facultades realicen y publiquen un Programa de Abastecimiento de Agua para toda la Ciudad de México, con el fin de evitar las especulaciones y un posible lucro indebido para los partidos políticos en la presente época electoral. Se turna a la Comisión de la Ciudad de México para dictamen.

- José Luis Velázquez González, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a las localidades con nombramiento de Pueblo Mágico para que atiendan todas las formalidades que les

sean requeridas para mantenerse en el Programa Pueblos Mágicos del gobierno federal. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

- Julieta Fernández Márquez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión contra la Trata de Personas del Senado de la República, para que evite hacer uso de su investidura para difamar y estigmatizar, a efecto de dañar a las organizaciones de la sociedad civil avocadas a la atención y asistencia de víctimas de delitos en materia de trata de personas. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión Especial contra la trata de personas para opinión.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 22 minutos, y cita para la siguiente sesión ordinaria el jueves 26 de abril de 2018, a las 11:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Presentada por Cámara de Senadores.

Expediente 7802.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2018

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la inclusión en la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, de las actas de la decimoctava reunión ordinaria y de la reunión de trabajo de esta comisión del 22 de marzo de 2018.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la inclusión para la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo turnados:
 - A) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, en materia de atención por parte del Ejecutivo federal a la población afectada por el deslave ocurrido en el municipio de Tijuana, Baja California.
 - B) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.
 - C) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil.
 - D) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.
 - E) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diver-

sas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

F) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil.

G) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.

H) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 20 de la Ley General de Protección Civil.

I) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano.

J) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de protección civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas, para que dentro de sus posibilidades presupuestales, implemente la NOM-003-SEGOB-2011, a efecto de que sean colocados señales y avisos en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, con el propósito de que las personas conozcan las zonas de seguridad que pueden brindar protección ante un desastre de origen natural o humano, de modo tal que se identifiquen con claridad áreas o condiciones que representen un riesgo para su integridad física.

K) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Baja California por el deslave en la colonia Lomas del Rubí, en Tijuana Baja California.

L) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, y sus homólogas locales, a que realicen campañas de prevención y elaboración de planes de emergencia con el fin

de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la inclusión en la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, del informe semestral de actividades de septiembre de 2017 a febrero de 2018.

7. Asuntos generales.

Consideraciones de los siguientes proyectos de dictamen de Comisiones Unidas:

A) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y General de Protección Civil.

B) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley General de Educación; se adiciona la fracción XLI al artículo 2 y se reforma la fracción XII del artículo 26 de la Ley General de Protección Civil.

C) Dictamen de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Transparencia y Anticorrupción, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación de la aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 21 de febrero de 2018.
4. Presentación del informe de trabajo correspondiente al periodo 9 de diciembre de 2016-26 de abril de 2018.
5. Intervención del doctor Eduardo J. Solís Sánchez, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.
6. Intervención del ingeniero Óscar Albin, presidente ejecutivo de la Industria Nacional de Auto partes.
7. Intervención del ingeniero Guillermo Rosales Zárate, director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Allan Michel León Aguirre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la decimonovena reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Discusión y, en su caso, aprobación, del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la decimooctava reunión ordinaria y de la reunión de trabajo de la comisión del jueves 22 de marzo del 2018.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta comisión:
 - a) A la proposición con punto de acuerdo, en materia de atención por parte del Ejecutivo federal a la población afectada por el deslave ocurrido en el municipio de Tijuana, Baja California.
 - b) A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.
 - c) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil.
 - d) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.
 - e) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
 - f) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil.

g) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.

h) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 20 de la Ley General de Protección Civil.

i) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el sistema de alerta sísmica mexicano.

j) A la proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas, para que dentro de sus posibilidades presupuestales, implemente la NOM-003-SEGOB-2011, a efecto de que sean colocados señales y avisos en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, con el propósito de que las personas conozcan las zonas de seguridad que pueden brindar protección ante un desastre de origen natural o humano, de modo tal que se identifiquen con claridad áreas o condiciones que representen un riesgo para su integridad física.

k) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Baja California por el deslave en la colonia Lomas del Rubí, en Tijuana Baja California.

l) A la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, y sus homólogas locales, a que realicen campañas de prevención y elaboración de planes de emergencia con el fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de septiembre de 2017 a febrero de 2018.

7. Asuntos generales.

Consideraciones, de los siguientes dictámenes de comisiones unidas:

A) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y General de Protección Civil.

B) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley General de Educación; se adiciona la fracción XLI al artículo 2 y se reforma la fracción XII del artículo 26 de la Ley General de Protección Civil.

C) Dictamen de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Transparencia y Anticorrupción, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

A la decimosexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 26 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones ordinarias y dictámenes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a las 10:30 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones ordinarias y dictámenes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado José Antonio Arévalo González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión plenaria que se efectuará el jueves 26 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes informes de actividades:
 - a) Quinto semestral, septiembre de 2017-febrero de 2018;
 - b) Sexto semestral, marzo-mayo de 2018; y
 - c) Final, octubre de 2015-julio de 2018.
4. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la exposición fotográfica *Un sueño italo-latinoamericano: construir el futuro juntos*, que permanecerá hasta el viernes 27 de abril en el salón de protocolo del edificio C, planta baja.

Atentamente
Diputado Víctor Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Visión panorámica de las Constituciones de México. Anhelos y desafíos de una nación*, que se efectuará el jueves 26 de abril, de las 17:30 a las 19:00 horas, en el salón El Congreso, del Museo Legislativo, situado en el edificio C.

Atentamente
Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la presentación del libro *Cambios institucionales para el combate a la corrupción y a la impunidad: análisis, propuestas y reflexiones*, se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a partir de las 18:00 horas, en el centro cultural Casa Lamm, situado en Álvaro Obregón 99, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El libro fue editado por el órgano legislativo convocante.

Atentamente
Diputada Claudia Sofía Corichi García (rúbrica)
Presidenta

DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *La importancia de la migración en la relación bilateral México-Estados Unidos*, que impartirá Christopher Gascon, representante de la Organización Internacional de Migraciones en México, el viernes 27 de abril, a partir de las 10:00 horas, en el auditorio norte.

Atentamente
Maestro Javier Vega Camargo
Titular de la Unidad

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Boda con el enemigo”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de mayo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Familias (martes 15).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Festival Internacional del Cine Judío en México.

Atentamente
 Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
 Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
 Maestro Alberto Mayorga Ríos
 Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <http://goo.gl/y1Upjr>

Atentamente
 Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
 Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *La pobreza y su entorno socioeconómico en el México del siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 30 de mayo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Registro: <http://goo.gl/7qJMB4>

Atentamente
 Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
 Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no

gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse

- Tipo de encuestas y sus límites

- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas

- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo

- Muestreo aleatorio simple

- Muestreo aleatorio estratificado

- Muestreo por conglomerados

- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel

- Trackings

- Encuesta de salida

- La logística

- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional

- Imagen deseada y gestión de imagen

- Construcción de la imagen pública

- Mensajes clave

- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>